Máster universitario de Ciberseguridad y Privacidad



Máster universitario Online de Ciberseguridad y Privacidad





Presentación

El máster universitario de Ciberseguridad y Privacidad de la UOC es un máster oficial online que te forma como profesional especializado en tecnologías de ciberseguridad y protección de datos. Estudiar este máster online te formará como experto en tecnologías de ciberseguridad, pero también en las vertientes del derecho, la política, los factores humanos, la ética y la gestión de riesgos en el contexto de los adversarios.

¿Por qué estudiar el máster universitario de Ciberseguridad y Privacidad de la UOC?

Estudiar el Máster de **Ciberseguridad y Privacidad** obendrás competecias en:

- Estándares, aspectos éticos y legales que rigen la seguridad informática.
- Pentesting de redes y sistemas.
- Técnicas de mejora de la privacidad de servicios y aplicaciones en entornos reales (redes sociales, portales web, etc.).
- Informática forense.
- Usar herramientas de programación de código seguro y análisis de software a través de ingeniería inversa.
- Sistemas de gestión de seguridad de la información según la normativa ISO 27001.
- Gestión de los activos empresariales en la nube (cloud).
- Auditorías de seguridad y hacking ético.

El máster tiene una oferta formativa muy amplia, con optativas de ámbitos punteros como *blockchain*, sistemas de inteligencia artificial o técnicas de investigación.

Las empresas necesitan expertos en ciberseguridad y privacidad.

La ciberseguridad informática es una de las principales preocupaciones de cualquier organización. Por eso, formarte en este ámbito te asegura un **futuro profesional con una tasa de empleabilidad de casi el 100 %**.

El uso de las TIC está cada vez más extendido y, por ello, los activos y las vulnerabilidades que hay que proteger aumentan.

Los **ciberataques son cada vez más frecuentes y complejos**, puesto que utilizan nuevas tipologías de programas dañinos (*malware*) más sofisticadas o hasta entonces desconocidas: rescates cibernéticos (*ransomware*), criptosecuestros (*cryptojacking*), amenazas persistentes avanzadas, software malicioso basado en técnicas de inteligencia artificial, etc.

Todo ello puede llegar a tener consecuencias devastadoras, como la revelación de **información confidencial** o la usurpación financiera en el ámbito personal e industrial.

Por todo esto, las empresas necesitan **profesionales especializados** en los diferentes ámbitos de la **ciberseguridad**:

- Perfiles con una visión global y ejecutiva de la seguridad, para los roles de dirección (por ejemplo, director de seguridad de la información o chief information security officer, CISO).
- Perfiles focalizados en la parte legislativa, para roles de delegado de protección de datos (DPO, por su sigla en inglés) y de cumplimiento técnico del Reglamento general de protección de datos (RGPD).
- Perfiles de gestión de la ciberseguridad, para hacer implantaciones de sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI), auditorías de seguridad o gestión de los sistemas en la nube (cloud).
- Perfiles técnicos para llevar la administración de los sistemas y las bases de datos, hacer análisis forenses o formar parte de un equipo rojo (red team).
- Perfiles de la ingeniería del software con conocimientos para diseñar y desplegar servicios y aplicaciones diversas (con sistemas avanzados de autenticación y autorización,

- biometría, sistemas de *blockchain*, inteligencia artificial, etc.), que garanticen el máximo nivel de seguridad y privacidad.
- Perfiles con capacidad para la investigación y para liderar proyectos competitivos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con equipos muy especializados.

Otra de las carecterísticas que más valoran nuestros estudiantes, se trabaja con una gran variedad de herramientas y tecnologías que se utilizan actualmente en las empresas del sector. Por ejemplo:

IPtables o Nmap para efectuar rastreo de puertos y herramientas de análisis forense como Autopsy y Volatility, herramientas de pentesting como metasploit, nikto, sqlmap y técnicas OSINT de búsqueda de información, herramientas de auditoría como PentesterLab, o tecnologías para validar la seguridad del software como herramientas de reversing de windows y OllyDBG de Android.

También se trabaja con diferentes lenguajes y entornos de programación como **Python**, **Octave** y entornos de programación interactivos como **Jupyter**.

El máster a distancia de Ciberseguridad y Privacidad cuenta con un equipo docente con una dilatada experiencia y elevadas competencias profesionales, formado tanto por profesorado universitario experto como por profesorado del ámbito profesional, con una gran pericia dentro del ámbito de la ciberseguridad de las empresas.

Cerfificación Certified Cyber Security Professional (CCSP)

Una vez obtengas el título, puedes solicitar la certificación CCSP.

Certified Cyber Security Professional (CCSP) es la certificación de ISMS Forum (Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información) dirigida a los profesionales de la ciberseguridad.

La certificación CCSP nace con el objetivo de ser la primera certificación española dirigida a los profesionales del ejercicio del gobierno de la ciberseguridad. La obtención de la certificación acredita un alto nivel de especialización en ciberseguridad, así como el reconocimiento del ejercicio de la profesión.

En la página del <u>ISMS</u> podrás encontrar toda la información referente a la certificación: petición, precio y mantenimiento de la certificación.

Enlaces de interés

Vídeo explicativo del MU de Ciberseguridad y Privacidad

<u>Sesión informativa del MU de Ciberseguridad y</u> <u>Privacidad</u> (07/07/2021)

Webinar congreso ciberseguridad

UOC-CON 2021

<u>Nuevas aplicaciones y oportunidades de negocio</u> <u>basadas en tecnologías de blockchain</u>

Titulación oficial

El máster universitario de Ciberseguridad y Privacidad es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

- + Homologación
- + Legalización

4a



LA CUARTA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DE MENOS DE 50 AÑOS



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la <u>AQU</u> (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el <u>EEES</u>.

+ Calidad de la titulación

Acreditación de calidad AQU

<u>Agència per a la Qualitat del Sistema</u> <u>Universitari de Catalunya</u>



Aprende con:























Formamos parte de:



Iniciativa conjunta:



Plan de estudios



Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Para completar el máster universitario en Ciberseguridad y Privacidad, el estudiante debe cursar 3 materias obligatorias, 5 materias optativas y el trabajo final de máster, de 12 ECTS.

El máster ofrece la posibilidad de intensificar el perfil profesional del estudiante cursando una de las tres especialidades siguientes:

• Sistemas (18 ECTS)

Especialidad enfocada a entender los mecanismos de prevención, protección y detección de vulnerabilidades, y adquirir las competencias del **hacking ético** y del **pentesting**. También se focaliza en la identificación de ataques y en la recogida de evidencias digitales a través de las metodologías de la **informática forense**.

• Tecnologías (18 ECTS)

La especialidad de tecnologías se centra en conocer herramientas que permitan crear servicios y aplicaciones con las máximas garantías de seguridad y privacidad: desde protocolos de bajo nivel para el control de acceso (por ejemplo RADIUS), a tecnologías DLT (Distributed Ledger Technologies) y en especial al sistema de Blockchain (incluyendo bitcoins y ether) para desplegar sistemas distribuidos que garanticen la integridad de los datos, pasando por metodologías y herramientas de software seguro e ingeniería inversa.

• Gestión (18 ECTS)

Especialidad dedicada a la gestión de la seguridad, en concreto en conocer como desplegar **sistemas de gestión de la seguridad** según la normativa ISO 27001, al hacer **auditorías técnicas** de certificación, o al tener competencias para gestionar los activos empresariales en la **nube** de forma segura.

Trabajo Final de Máster

Los estudios del máster universitario concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el máster *online* de Ciberseguridad y Privacidad, el trabajo final tiene 12 créditos ECTS. La dedicación del estudiante está determinada por los créditos asignados en esta asignatura y por la equivalencia de 25 horas de dedicación del estudiante por cada crédito.

El trabajo final de máster comporta la realización, por parte del estudiante, de un proyecto, que conduzca a la elaboración de una memoria o de un artículo de investigación, y del desarrollo de un producto cientificoacadémico en el cual se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las competencias y las habilidades aprendidas en la enseñanza correspondiente. El estudiante que haya superado el trabajo final habrá adquirido el nivel óptimo de competencias útiles para implementarlas a su ocupación profesional (Trabajo final de máster).

Los trabajos finales están orientados a la evaluación de las competencias asociadas al título y concluyen con la defensa y evaluación y calificación del trabajo. Para cada programa se fijarán las competencias específicas y transversales que serán objeto de evaluación de acuerdo con la memoria de implantación del plan de estudios.

Por esta razón para matricularse de esta asignatura se deberá haber superado un 50 % de los créditos del programa.

• Proceso de solicitud y matriculación

Para matricularse del TFM se debe hacer una solicitud previa según los criterios y requisitos que marque cada programa. Se debe tener un mínimo de créditos superados para elaborar el trabajo final de máster, dado que se considera esta asignatura como el último paso previo a la obtención del título. El estudiante expresa la voluntad de elaborar su trabajo final dentro de los ámbitos de trabajo que se ha marcado en cada programa, si fuera el caso.

• El acompañamiento de un docente especializado

Para que el estudiante pueda elaborar su trabajo final, la UOC asigna un docente que guiará y dará las pautas necesarias para el buen desarrollo del trabajo. El director del trabajo final es el encargado de orientar al estudiante, hace el seguimiento del proyecto y le asesora en cada uno de los aspectos del TFM: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa. Este docente hace el seguimiento, evalúa su elaboración y participa de la evaluación final del trabajo final. Por lo tanto, el docente velará por el progreso y la calidad del trabajo final.

• La defensa y evaluación del trabajo final de máster

En la UOC, la defensa de los TFM se realiza mayoritariamente mediante mecanismos virtuales. La diversidad geográfica de los estudiantes hace que sea muy difícil coincidir en el espacio y en el tiempo. La modalidad estándar para la defensa del TFM en la UOC es la defensa virtual y asíncrona. Algunas titulaciones pueden tener otras modalidades de defensa que están explicadas en la ficha de cada programa de Estudia en la UOC o en el plan docente de la asignatura de trabajo final.

La evaluación de la defensa y de la asignatura corresponde al tribunal de evaluación que valorará el trabajo final según los criterios de evaluación explicitados en el plan docente.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: (1) el seguimiento y elaboración del trabajo, (2) la memoria, proyecto, producto o estudio final realizado y (3) la defensa del trabajo. Algunas titulaciones pueden pedir una memoria y producto como resultado de la elaboración del trabajo final.

Los trabajos que obtengan una calificación mínima, establecida por cada programa, se pondrán a disposición pública mediante el repositorio abierto de la Biblioteca de la UOC.

La asignatura de TFM no podrá ser objeto de reconocimiento ni de compensación.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, se debe consultar el plan docente, en la Secretaría del Campus una vez pedido el acceso al programa.

+ Consulta más detalles sobre los trabajos finales

Recursos para el aprendizaje

El estudiante dispone de los siguientes recursos a lo largo del programa:

- **Laboratorios de ciberseguridad** con diferentes objetivos: practicar cómo proteger y defender una red, realizar simulaciones de ciberataques, analizar las evidencias forenses de un ataque, o implementar aplicaciones seguras. Las herramientas que utilizamos son, entre otras, Autopsy, Volatility, Solidiy, Remix, Metamask, Metasploit, OllyDbg, ADA, LDAP, Apache, OllyDbg, ADA, VirtualBox, dockers y Azure.
- Laboratorios donde se practica desarrollo de aplicaciones, especialmente en el lenguaje Python.

Además, durante el desarrollo del máster, el estudiante tiene acceso a recursos seleccionados por el profesorado de cada materia: recursos elaborados por la UOC expresamente para este máster o recursos externos de reconocida calidad y rigor académico. Los recursos son de diferentes tipologías, tanto recursos textuales y multimedia, como recursos de software.

Es recomendable disponer de máquinas y SO de 64 bits y 4 GB de RAM como mínimo (8 GB aconsejable).

Duración

El máster universitario de Ciberseguridad y Privacidad se ha diseñado para que se pueda cursar en un año (2 semestres, a tiempo completo) o dos años (4 semestres, a tiempo parcial), pero **no hay una duración máxima para acabar la titulación**. Cada estudiante puede ajustar el ritmo de estudio a sus posibilidades de dedicación y a la disponibilidad de tiempo que tenga.

La UOC fomenta que cada semestre sea el mismo estudiante el que elija el número de asignaturas de las cuales se quiere matricular. De hecho, el estudiante recibe un asesoramiento personalizado del tutor para poder crear una planificación adecuada en cuanto a la matriculación de las asignaturas que cursará, según sus necesidades, sus intereses, el tiempo disponible que tiene y sus conocimientos previos, con el objetivo de consolidar las competencias que le aseguren una evolución adecuada a lo largo de la titulación.

Complementos de formación

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas, aquellos estudiantes que no provengan de las titulaciones afines del ámbito de informática y de las telecomunicaciones deberán cursar hasta un máximo de 12 ECTS de complementos formativos. La valoración de los complementos a cursar se hará mediante una evaluación por parte de la comisión de admisión del programa de las competencias previas y la experiencia profesional de cada estudiante durante el periodo de incorporación, previo a la primera matrícula.

Las asignaturas previstas a estos efectos son las siguientes:

- Administración de redes y sistemas operativos (6 ECTS)
- <u>Fundamentos de redes y arquitecturas (6 ECTS)</u>

La realización de estos complementos formativos no será obligatoria previa al acceso al máster, pero sí para la obtención del título.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP sólo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

+ Consulta las convalidaciones RAEP

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario ¿Quieres más información? y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos.

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Profesorado

Dirección de estudios

Daniel Riera Terrén

Dirección de programa

Helena Rifà Pous

Profesorado

Ayllen Gil Seaton

Carles Garrigues Olivella

David Megías Jiménez

Jordi Casas Roma

Jordi Serra Ruiz

Jose Ramón Rodríguez Bermúdez

Josep Jorba Esteve

Josep Maria Tamarit Sumalla

Montse Serra Vizern

Victor Garcia Font

Salidas profesionales

Los titulados y tituladas del máster de Ciberseguridad y Privacidad de la UOC están preparados para puestos de trabajo nacionales e internacionales, en la industria y la academia, con responsabilidades de experto, puestos de I+D, de investigación y cargos directivos.

El estudiante del máster *online* de Ciberseguridad y Privacidad de la UOC adquiere el perfil de **oficial de seguridad informática, OSI** (*chief information security officer*, CISO), responsable de planear, coordinar y administrar los procesos de seguridad informática en una organización.

Además, en función de la especialidad cursada, el graduado puede desarrollar los perfiles profesionales siguientes:

Especialidad de tecnología:

- Director/a de tecnología
- Jefe de proyectos de seguridad TIC
- Experto/a en el desarrollo de aplicaciones y servicios web seguros
- Especialista en sistemas de registro web y control de acceso
- Consultor/a de proyectos de administración electrónica
- Consultor/a de comercio y banca electrónica
- Especialista en sistemas de blockchain

Especialidad de sistemas:

- Director/a de seguridad de la organización (CSO)
- Consultor/a de seguridad de sistemas de información
- · Administrador/a de redes y sistemas
- Administrador/a de bases de datos
- Ingeniero/a de comunicación de voz y datos
- · Perito forense

Especialidad de gestión:

- Director/a de los sistemas de tecnologías de la información (CIO)
- Director/a técnico de los sistemas de tecnologías de la información (CTO)
- Implantador/a de sistemas de gestión de la seguridad de la información (SGSI)
- Auditor/a de seguridad de sistemas de información
- Delegado/a de protección de datos (DPO)

Los titulados del máster en Ciberseguridad y Privacidad también pueden continuar su formación cursando estudios de doctorado, que le permitirán desarrollarse profesionalmente como jefes de proyectos de investigación básica o aplicada, ingeniero de investigación de seguridad de las TIC o profesor en esta área.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Objetivos

El máster *online* de Ciberseguridad y Privacidad de la UOC tiene como objetivo la formación de **especialistas técnicos de seguridad en redes y privacidad de la información capaces de satisfacer**, con un alto nivel de competencia y conocimientos, **la gran demanda de profesionales** que hay actualmente en este ámbito.

Con este objetivo principal, este máster *online* de la UOC permite obtener, además de unos conocimientos comunes, una **formación especializada en los perfiles profesionales y de investigación más solicitados actualmente** por empresas, organizaciones públicas y universidades de todo el mundo.

Perfiles

El máster online de Ciberseguridad y Privacidad de la UOC va dirigido especialmente a ingenieros, ingenieros técnicos, licenciados o graduados en el área de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

También pueden acceder, cursando complementos de formación previos, titulados de las áreas de Ingeniería y Arquitectura y de la rama de Ciencias en las áreas de Matemáticas, Física o Estadística.

Competencias

Competencias específicas:

Ejercer profesionalmente de forma responsable y honesta, actuando de acuerdo con el código ético y los aspectos legales actuales en el entorno de la seguridad y privacidad de datos.

- Analizar y aplicar las técnicas básicas de prevención, protección y detección de ataques en un sistema informático.
- Evaluar y tomar las decisiones más adecuadas en cuanto a la selección y uso de herramientas y tecnologías del mercado en el ámbito de la ciberseguridad y la privacidad.
- Desarrollar, integrar y evaluar técnicas informáticas que permitan aplicar los principios de privacidad y de protección de datos desde el diseño y por defecto que exige el Reglamento general de protección de datos (RGPD) a los sistemas, servicios y aplicaciones que traten con datos personales.
- Aplicar el marco jurídico que afecta a la gestión de la seguridad de los sistemas informáticos, teniendo en cuenta la legislación relativa a la protección de los datos personales, la propiedad intelectual, la ley de los servicios de la sociedad de la información y el comercio electrónico, y también el derecho penal.
- Identificar, examinar y evaluar los principales riesgos de un dominio informático y diseñar estrategias para gestionarlos.
- Formular y desarrollar soluciones integrales e innovadoras en el ámbito de la ciberseguridad y privacidad, teniendo en cuenta las dinámicas de transformación y las tendencias tecnológicas.
- Analizar la implementación y despliegue de soluciones criptográficas para validar su funcionamiento.
- Elaborar, presentar y defender ante un tribunal universitario un ejercicio original realizado individualmente, consistente en un proyecto integral de Ciberseguridad y Privacidad de naturaleza profesional o de investigación, en el cual se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en elearning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.
- He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Criterios de admisión

No hay criterios específicos de admisión para los estudiantes titulados en el ámbito de ingeniería informática, telecomunicaciones o titulaciones equivalentes o afines.

Los estudiantes que no provengan de estas titulaciones deberán acreditar su competencia en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, ya sea mediante programas no oficiales, certificaciones profesionales o experiencia profesional en el sector.

Estos estudiantes deberán cursar hasta un máximo de 12 ECTS de complementos formativos, para poder ser admitidos en el máster.

Estos créditos se impartirán en dos asignaturas:

- Administración de redes y sistemas operativos (6 ECTS)
- Fundamentos de redes y arquitecturas (6 ECTS)

Mediante una evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante, según su bagaje profesional y de acuerdo con las certificaciones acreditadas, la comisión de admisión del máster valorará, en cada caso, la admisión y los créditos de complementos formativos a cursar.

Perfiles de ingreso recomendados

Para cursar el máster universitario en Ciberseguridad y Privacidad es **recomendable** haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Licenciatura, ingeniería técnica/superior o grado en el ámbito de informática.
- Licenciatura, ingeniería técnica/superior o grado en el ámbito de telecomunicaciones.
- Titulaciones equivalentes o afines.

Conocimientos previos

Se recomienda un nivel de competencia en lengua inglesa equivalente al B2 del marco europeo común de referencia para las lenguas.

Se recomienda un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Preci o
Precio por crédito	37,47 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	15,16 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	7,49 €/cr*

^{*} Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado en base a un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos	
A tiempo completo (1 año)	5.285€	Hasta 9 cuotas	
A tiempo parcial (2 años)	5.855€	Hasta 17 cuotas	
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas			

Más información:

- Detalle de precios
- Becas, ayudas y descuentos

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

- Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
- Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
- Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los <u>requisitos</u> necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre, que tutoría analizará para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la <u>forma de pago</u> que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los <u>descuentos</u> contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de <u>desistimiento de matrícula</u>.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de abril

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 15 de diciembre tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el <u>Decreto 822/202</u>, del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de <u>este formulario</u>.

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

• UOC Alumni: 10 % de descuento

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ Consulta las condiciones de los descuentos para empresas

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ Consulta la información del programa

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

 Becas del Ministerio de Educación del Estado Español: para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

<u>Consulta las becas disponibles</u> Seguro de matrícula gratuito

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másteres propios, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

+ Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con regimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiemb re	1a semana de octubre	1a semana de noviemb re	1a semana de diciembr e
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero Caixabank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de Caixabank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de Caixabank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la **web de AGAUR**.

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en linea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta <u>aquí</u>si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y sólo es válida para **matrículas superiores a 350 euros.**

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiem bre	1a semana de octubre	1a semana de noviem bre	1a semana de diciemb re
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la <u>Tarjeta Virtual e-Prepago</u>. Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.



Universitat Oberta de Catalunya